VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SS-MIC-027-2022

En Ubaté, a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022), EVELYN JACQUELINE ANTONIO YOMAYUSA, en su condición de Secretaria de Salud del Municipio de Ubaté y CARLOS FABIO TAPIAS MALAGON, abogado contratista del Municipio, proceden a efectuar la evaluación de las propuestas, dentro del proceso de Mínima Cuantía SS - MIC- 027-2022, la cual tiene como objeto la "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LÚDICOS Y PEDAGÓGICOS PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ".**

Se procede a efectuar la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: *"La entidad estatal debe realizar la evaluación de las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente".*

PONDERACION ECONOMICA DE LA OFERTAS

Proponente	Presentada Fecha/hora	Total Oferta
OPERADORA ARISTON AW SAS	08/07/2022 1:22 PM	$4.705.000
SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S	08/07/2022 1:17 PM	$4.852.685
DICOVA S.A.S	07/07/2022 7:32 PM	$5.132.620
EBANO DC SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S	08/07/2022 3:22 PM	$5.236.000
DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	08/07/2022 10:04 AM	$5.332.620

En razón a lo anterior se procede a evaluar al proponente:

OPERADORA ARISTON AW SAS

1. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS**

DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta - Anexo 1	SI	Anexa carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente.	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula del Representante Legal o Persona Natural	SI	Anexa copia de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	Se aporta certificación de existencia y representación legal.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social	SI	Anexa certificación de pago de parafiscales durante los últimos 6 meses, suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE

integral y aporte parafiscales (Cuando haya lugar)			
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.	SI	Se aporta documento	CUMPLE
Certificado de la Contraloría General de la República – Antecedentes Fiscales	SI	En cumplimiento de la Circular 005 de 2008, la Entidad verificó, en la Página web www.contraloriagen.gov.co de la Contraloría General de la República, que el proponente no figura en el Boletín de Responsables Fiscales.	CUMPLE
Certificado de la Procuraduría General de la Nación - Antecedentes Disciplinarios	SI	De conformidad con la ley 1238 del 24 de julio de 2008, la Entidad verificó que el proponente no registra sanciones ni inhabilidades recientes.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	la Entidad verificó que el proponente no registra sanciones.	CUMPLE
Certificado de Medidas correctivas	SI	la Entidad verificó que el proponente no registra sanciones	CUMPLE
Libreta Militar (Cuando haya lugar)	NA	NA	NA
Compromiso de Transparencia	SI	Compromiso de transparencia suscrito por el proponente.	CUMPLE.
Documento de inhabilidades e incompatibilidades	SI	Documento suscrito por el proponente.	CUMPLE.
Compromiso anticorrupción	SI	Compromiso suscrito por el proponente.	CUMPLE.

Conforme a la evaluación anterior, se establece que el Proponte **OPERADORA ARISTON AW SAS –** CUMPLE los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **SS-MIC-027-2022.**

2. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA MÍNIMA

El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de mínimo un (1) contrato suscrito, ejecutado y terminado con entidad pública o privada, cuyo objeto sea de la misma naturaleza – elementos objeto de la contratación. La sumatoria de los contratos deberá corresponder a un valor igual o superior al presupuesto oficial. De acuerdo y manera proporcional del presupuesto oficial del proceso.

El Municipio se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información y certificaciones aportadas por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.

El contrato o los contratos deberán estar terminados y liquidados en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.

Los documentos que acrediten la experiencia, deberán contener como mínimo la siguiente información: ***Entidad contratante****, Contratista (% de participación y miembros del Consorcio o Unión Temporal, cuando se trate de contratistas plurales), objeto, actividades efectuadas en desarrollo del contrato y objeto, fechas de suscripción del contrato,* ***y el valor ejecutado o facturado****. Dichos documentos deberán estar debidamente suscritos por la entidad contratante y constar el número del NIT y nombre de representante legal o contacto.*

En todo caso, aunque el proponente aporte los documentos solicitados para acreditar la experiencia, EL MUNICIPIO, se reserva el derecho de solicitar cualquier documento adicional que le permita verificar la información Presentada. Es de aclarar que la Entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información aportada y Cuando ***EL MUNICIPIO*** *detecte inconsistencias que puedan dar lugar a falsedad, fraude, adulteración o cualquier tipo penal, en la información presentada, comunicará a las instancias pertinentes.*

El proponente **OPERADORA ARISTON AW SAS**, anexa la experiencia y soportes de la misma así:

EXPERIENCIA 1	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y/O PERSONA CONTRATANTE	SG SALCHIPAPA GOURMET Nit. 1122402865-3
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	OPERADORA ARISTON AW S.A.S
NUMERO DEL CONTRATO Y OBJETO	Contrato de prestación de servicios OBJETO: Prestación de apoyo logístico y entrega de elementos lúdicos y pedagógicos para niños, niñas discapacitados y en condición de vulnerabilidad.
VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE
OBSERVACIONES	Anexa Acta de finalización del contrato y copia del contrato.
FOLIOS	5
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte **OPERADORA ARISTON AW SAS – CUMPLE** con los requisitos de experiencia establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **SS-MIC-027–2022**

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	MARCA OFERTADA	IMAGEN	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA	SUB TOTAL	VALOR TOTAL
1	Kit de cocina didáctico de material plástico compuesto por múltiples piezas (12 piezas) referente a estufa, ollas, cucharas, platos y alimentos, para niñas mayores de 3 años.	Miscelandia		20	$7.563	19%	1.437	$9.000	$180.000

2	Camión de bomberos plástico longitud de 18 cm, con sistema de cuerda para generar movimiento. Apto para mayores de 3 años.	Miscelandia		100	$7.983	19%	1.517	$9.500	$950.000
3	Kit lúdico de pintura compuesto por 6 acuarelas de colores primarios y secundarios, un pincel (12cm) con figura madre referente a un animal. Apto para niños y niñas mayores de 3 años.	Miscelandia		20	$7.983	19%	$1.517	$9.500	$190.000
4	Kit de pintucaritas femenino compuesto por 4 pintucaritas y un espejo (long. 10 cm) de material plástico, kit temático referente a personaje de fantasía. Apto para niñas mayores de 3 años.	Miscelandia		50	$5.882	19%	$1.118	$7.000	$350.000
5	Torre pedagógica compuesta por 54 fichas enumeradas de madera para 8 jugadores. Juego apto para niños y nilñas mayores de 7 años.	Miscelandia		20	$8.403	19%	$1.597	$10.000	$200.000
6	Muñeca temática de cuentos infantiles, de material plástico Frozen, Dra Muñecas, flexible, Macizas, medidas 15 cm alto por 38 cm ancho Apto para niñas mayores de 3 años.	Miscelandia	 	100	$7.563	19%	$1.437	$9.000	$900.000
7	Muñeco heroico de plástico pvc, longitud de 20 * 10 cm personajes variados referente a los AVENGERS. Juego apto para niños mayores de 3 años.	Miscelandia		70	$6.722	19%	$1.277	$8.000	$560.000
8	Balón de futbol, material de cuero sintético, con diseño geométrico de diámetro 30cm. Apto para niños mayores de 3 años.	Miscelandia		50	$10.924	19%	$2.076	$13.000	$650.000

9	Muñeca con biberón que suelta lágrimas cuando bebe líquido, de material plástico de alta calidad longitud de 25 * 15 cm. Apto para mayores de 3 años.	Miscelandia		25	$9.243	19%	$1.757	$11.000	$275.000
10	Vehículo en plástico armable infantil compuesto por 12 piezas plásticas de colores variados. Apto para niños mayores de 3 años.	Miscelandia		25	$8.403	19%	$1.597	$10.000	$250.000
11	Peluche para niños en material algodón-felpa longitud de 20 cm de alto por 10 cm de ancho apto para niños y niñas mayores de 6 meses motivo colores variados infantiles.	Miscelandia		20	$8.403	19%	$1.597	$10.000	$200.000
								SUBTOTAL	$3.953.781
								IVA	$751.219
								TOTAL	$4.705.000

La Entidad realizó la verificación aritmética aproximando al peso y conforme a la evaluación anterior, se establece que la oferta de **OPERADORA ARISTON AW SAS,** además de ser la de menor valor**, CUMPLE** con la propuesta técnica y económica establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **SS-MIC-027–2022**

RESUMEN

DOCUMENTO	**OPERADORA ARISTON AW SAS**
	CUMPLE/ NO CUMPLE
DOCUMENTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**
EXPERIENCIA MÍNIMA	**CUMPLE**
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA	**CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la evaluación de la oferta del proponente **OPERADORA ARISTON AW SAS** con Nit. 901.180.436-7, representada legalmente por WILLIAM VARGAS RIVERA identificado con cédula de ciudadanía número 19.478.762 de Bogotá. Además, es de tener en cuenta que el proponente no sobrepasa el presupuesto oficial y que dentro del orden de elegibilidad correspondía al Número uno (1) en el orden de verificación.

En consecuencia, a lo anterior se recomienda contratar con **OPERADORA ARISTON AW SAS** con Nit. 901.180.436-7, representada legalmente por WILLIAM VARGAS RIVERA identificado con cédula de ciudadanía número 19.478.762 de Bogotá, por un valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($4.705.000) - IVA INCLUIDO.**

EVELYN JACQUELINE ANTONIO YOMAYUSA
Secretaria de Salud.
Municipio de Ubaté

CARLOS FABIO TAPIAS MALAGON
Abogado Contratista

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTÓ	REVISADO	APROBADO
Nombres	Camilo Gordillo Gladys Sotelo Torres	Carlos Fabio Tapias	Evelyn Jacqueline Antonio Yomayusa
Cargo	Técnico	Asesor Jurídico	Secretaria de Salud
Fecha	18/07/2022	18/07/2022	18/07/2022
Firma			